



El Gobierno exige baterías antiapagón para el 75% de la cobertura móvil

GASTO PARA LAS ‘TELECOS’/ Telefónica, Orange, Vodafone y Digi deben instalar baterías para dar 4 horas de autonomía a las torres que cubran al 75% de la población, en vez de al 85%, como se propuso al principio.

Ignacio del Castillo. Madrid
El Gobierno establecerá mediante un real decreto la exigencia de que Telefónica, Orange, Vodafone y Digi cubran con baterías –capaces de dar cuatro horas de uso en caso de apagón– a las torres de telefonía móvil que den cobertura al 75% de la población española (37,5 millones de habitantes), según ha sabido EXPANSIÓN de fuentes conocedoras. Y también exigirá que ese respaldo energético para apagones esté desplegado del todo a los tres años de entrada en vigor del real decreto que está tramitando el Ministerio de Transformación Digital, o sea para finales de 2029.

4, 12 y 24 horas

Además de esta cobertura generalizada de cuatro horas, el Gobierno también exigirá una cobertura reforzada para los emplazamientos especialmente críticos. Las torres de ese primer nivel deberán tener garantizada la operatividad durante al menos 24 horas y las de nivel intermedio durante al menos 12 horas.

La exigencia del Gobierno situará a España entre los países con estándares de seguridad energética en las redes móviles más avanzados de Europa.

La exigencia de esta cobertura de respaldo energético ha sido mal recibida por las *telecos* desde el principio, ya



Óscar López, ministro de Transformación Digital.

que considera que el Gobierno carga sobre el sector de *telecos* los costes de garantizar el servicio desde el punto de vista energético, algo que debería ser asegurado por las compañías eléctricas.

Alivio por el recorte

Sin embargo, la decisión de exigir un 75% de cobertura de población será recibida por las operadoras con resignación y cierto alivio, ya que, inicialmente, el ministerio era aún más exigente. El primer borrador del real decreto que hizo público el ministerio en diciembre de 2025, establecía que las baterías



Marc Murtra, presidente de Telefónica.

Las ‘telecos’ deberán tener las baterías listas a los 3 años de que se apruebe el real decreto

debían alcanzar al 85% de la población, lo que las *telecos* consideraron desproporcionado.

Fuentes de las operadoras señalan que el recorte de ese 10% de cobertura, desde el 85% inicial al 75% que se prevé aprobar, implica un ahorro sustancial en la inversión de las operadoras (Telefónica, Orange, Vodafone y Digi)



Meinrad Spenger, CEO de Masorange.

o de las compañías propietarias de torres (American Tower, Cellnex, Totem y Vantage).

Aunque para las *telecos* supone un aumento de costes, –por su instalación, gestión inteligente, mantenimiento y reposición– para las compañías de torres representa una oportunidad de negocio adicional. Si es la torrera la que afronta los costes, luego vende ese servicio a la operadora y supone un ingreso adicional al que ya paga la *teleco* por alojarse en la torre. Según las mismas fuentes, al bajar al 75% de cobertura, una operadora puede tener

PAÍS AVANZADO

La iniciativa del Gobierno está entre las pioneras de Europa y situará a España entre los países más avanzados en seguridad energética en móvil, aunque lo hará a costa de las cuentas de las ‘telecos’, que no recibirán ayudas.

El recorte de la exigencia supondrá un ahorro de costes para las ‘telecos’ de cerca del 15%

que instalar baterías en unas 10.700 torres de *telecos*, en vez de hacerlo en unas 12.800 torres, como ocurriría si tuviera que hacerlo para dar cobertura al 85% de la población. Esa diferencia de 2.100 torres menos, un 16%, supondrá, a su vez, un ahorro importante por cada red, ya que de una inversión inicial –a la que hay que sumar la gestión, el mantenimiento y la renovación posterior de los equipos– superior a los 70 millones de euros de media en el caso del 85% de cobertura, puede bajar a unos 60 millones de euros si la cobertura se sitúa en el 75%.